

# DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA FORMALIZACION DE LA MATRICULA CURSO 2018-19

## **TODOS LOS AUMNOS DE NUEVO INGRESO PRESENTARÁN:**

- D.N.I Original y copia (para su cotejo)
- NUSS (documento de afiliación de la Seguridad Social) original y copia, en caso de no tenerlo, se solicitará en la Tesorería General de la Seguridad Social, más información en la pág. Web: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)
- DOS FOTOS EN COLOR Y FONDO BLANCO (una para entregar en Secretaría y otra para el carné polivalente)

## **ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES:**

Además de la documentación relacionada en el apartado anterior.

Deberán solicitar en la Secretaría de la Facultad de Psicología, en el momento de matricularse “**la carta de aceptación**”, documento que acredite que ha sido aceptado en esta Facultad, y con el mismo, dirigirse a la Universidad de origen para abonar los derechos de traslado. Cuando tenga el justificante del abono, deberá presentarlo en la Secretaría de la Facultad.

## **DOCUMENTOS NECESARIOS QUE DEBEN APORTARSE DEPENDIENDO DE LA MODALIDAD DE ACCESO:**

Documentación original y copia que acredite los requisitos de acceso a la titulación y, en su caso, documentación acreditativa del cupo correspondiente de acceso (deportistas alto nivel, alto rendimiento, discapacidad) establecidos en el *Anexo (Documentación acreditativa en función de los requisitos de admisión)* de la Normativa de Castilla y León:

- **PAEU/EBAU:** Original y copia (para su cotejo), documento acreditativo de haber superado la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) ó Prueba de Acceso a la Universidad (PAEU), etc.
- **Título de Técnico Superior de Formación profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior y equivalentes.** Certificación académica oficial en la que conste la nota media y documentación acreditativa de estar en posesión del correspondiente título. Certificado con las calificaciones de las materias ponderables de la PAEU superadas.
- **TITULADOS UNIVERSITARIOS:** Certificación Académica con nota media de los estudios realizados en una escala numérica de 0 a 10, donde conste haber abonado los derechos del título. Si no consta en el certificado, deberán aportar el título ó resguardo de haberlo abonado y copia (para su cotejo).
- **PRUEBA MAYORES DE 25 y 45 AÑOS :** Original y copia de la Tarjeta de calificaciones (para su cotejo)

Si tiene alguna duda sobre la documentación a presentar por no estar reflejada su modalidad de acceso en ninguno de los anteriores apartados, consulte en Secretaría.

## **DOCUMENTOS NECESARIOS APORTAR DEPENDIENDO DE LA EXENCIÓN DE PRECIOS ACADÉMICOS:**

*Para poder aplicar la gratuidad a la matrícula es imprescindible que se presenten junto con la matrícula los justificantes solicitados, de lo contrario será liquidada como ordinaria.*

- **MATRICULA DE HONOR GLOBAL EN COU, EN 2º CURSO DEL BACHILLERATO ó ÚLTIMO CURSO DE UN CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR:** (Solamente surtirá efectos para primer curso y por primera vez) original y copia de la hoja de calificaciones de referido curso (para su cotejo)
- **PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO O DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR.**
- **MEDALLA EN LAS OLIMPIADAS DE MATEMÁTICAS, FÍSICA O QUÍMICA DE ÁMBITO NACIONAL.**
- **BECARIOS:** Justificante de haber solicitado beca.
- **FAMILIAS NUMEROSAS:** Fotocopia compulsada del Libro de Fª Numerosa, incluidas las posibles renovaciones, o una copia junto con el original (para su cotejo)
- **AYUDAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:** Certificación expedida por la Sección de PAS o el Servicio de Profesorado de la Universidad.
- **AYUDA POR DISCAPACIDAD:** Certificado del Grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.
- **VICTIMAS DEL TERRORISMO:** Certificado acreditativo.